

Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento destino: 18.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Merino Gago, Luis Alberto. Número de registro de personal: 0269484235 A6032. Grupo: D. Cuerpo: E. Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 21 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general de Gestión de la Calidad-Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; centro directivo: Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ruiz López, Joaquín S. Número de Registro de Personal: 218607535A1604. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Inspector general de Servicios-Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; centro directivo: Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Casals Peralta, Emilio. Número de Registro de Personal: 5026611657A1001. Grupo: A. Cuerpo: Arquitectos. Situación: Activo.

**3990** RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Oficialía Mayor, clase 2.<sup>a</sup>, de la Diputación Provincial de Badajoz, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Oficialía Mayor, clase 2.<sup>a</sup>, de la Diputación Provincial de Badajoz, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Badajoz.

Puesto adjudicado: Oficialía Mayor, clase 2.<sup>a</sup>

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 17 de diciembre de 2001 de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002).

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**3988** ORDEN PRE/405/2002, de 26 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de enero de 2002, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

#### Convocatoria Orden de 29 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Informes.—Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: EP. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 9.657,72.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Méndez Cinto, Javier. NRP: 0034795346A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3989** ORDEN APU/406/2002, de 5 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de 21 de diciembre de 2001 por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del

Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación de 22 de enero de 2002.

Adjudicatario: Don Enrique Pedrero Balas. Número de Registro de Personal: 80026665 57 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría de Entrada.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**3991** *ORDEN MAM/407/2002, de 18 de febrero, por la que se resuelve la de 24 de octubre de 2001, por la que se convocó concurso específico, referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), corrección de errores y erratas Orden 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso específico, referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y, de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración prevista en las presentes bases, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

CONCURSO: 8E/2001M

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	<b>Confederación Hidrográfica del Tajo</b> <i>Secretaría General</i> Jefe Área Económica.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio de Contabilidad.	26	FO	Madrid.	Nombela López, Miguel Ángel.	0380661035A1111	A	26
2	<b>Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario</b> <i>Subdirección General de Programación y Control Presupuestario</i> Jefe Área Económico-Financiero.	28	A	Madrid.	Analista Económico y de Recursos Financieros.	26	MA	Madrid.	Fernández Rivera, María Luz.	4674757135A1166	A	26